



CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

- CÓDIGO PAÍS -

En atención a la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Caracol Televisión S.A. informa que ha diligenciado y transmitido ante esta entidad el Reporte de Implementación de Mejores Prácticas Corporativas Código País correspondiente al periodo 2021. La encuesta puede consultarse en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como en la página web de nuestra compañía en el enlace: <https://www.caracoltvcorporativo.com/inversionistas/bolsa-de-valores>